



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 051  
www.almassora.es  
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 2/2019/REHSEL

## ANUNCIO

La alcaldía, por decreto de fecha 3 de mayo de 2019, ha aprobado lo siguiente:

“La Alcaldía del Ayuntamiento de Almassora

### HECHOS

1. Por resolución de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2019 se aprobaron las bases específicas para la formación de una bolsa de trabajo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas para atender proyectos de fondos FEDER, Pla Edificant y cualquier otra necesidad de carácter temporal que pueda surgir durante la vigencia de la bolsa de trabajo.
2. En la base cuarta de las citadas bases específicas se concedía un plazo de 10 días para la presentación de solicitudes contados a partir del siguiente al de publicación de las citadas bases en el BOP.
3. Las bases se publicaron el BOP número 21 de 16 de febrero de 2019, con lo que en consecuencia el plazo de presentación de solicitudes se extendió del día 18 de febrero al día 1 de marzo de 2019, ambos inclusive.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Según establece en la base quinta de las que rigen la convocatoria finalizado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía aprobará la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas que se hará pública en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web [www.almassora.es](http://www.almassora.es), concediendo un plazo de 5 días hábiles para interponer reclamaciones.

Por tanto, en virtud de las potestades atribuidas a mi autoridad por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, **RESUELVO**:

**PRIMERO.** Aprobar la lista provisional de personas aspirantes de la bolsa de trabajo de Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas :

#### - Lista de admitidos/as

#### Núm Apellidos y nombre DNI

- 1 ADAN MIRO,NATALIA \*\*\*\*5492
- 2 BASCUÑANA GULLON,MANUEL JESUS 3346\*\*\*\*
- 3 GALLEGO ESTRADA,JUAN ALFONSO \*\*\*\*4337
- 4 IBAÑEZ SERRA,RAQUEL 7339\*\*\*\*

5 MONTESINOS LEOPORI, AMADEO \*\*\*\*9625

6 PARDO HUERTA, ARSENIO 7356\*\*\*\*

7 PEÑARROCHA ALOS, ALEJANDRO \*\*\*\*5906

8 QUILES CHULIA, JOSE VICENTE 2015\*\*\*\*

9 RODA PORCAR, CARLOS \*\*\*\*0260

**SEGUNDO.** Conceder un plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el tablón para la presentación de reclamaciones. En caso de no presentarse ninguna la lista provisional devendrá automáticamente en definitiva, de presentarse alguna, esta será resuelta por la Alcaldía, efectuándose nueva publicación con la lista definitiva.

**TERCERO.** Designar como miembros del tribunal que a de resolver el proceso a los siguientes empleados:

PRESIDENCIA.- Fernando Zaragoza Beltran, arquitecto municipal. Suplente: Sergio Beser Gozalbo, ingeniero técnico del Ayuntamiento de Almassora.

VOCALIAS.- Daniel Roig Maicas, ingeniero técnico de obras públicas, Unidad de Carreteras en Castellón, funcionario del Ministerio de Fomento. Suplente, Vicente José Collado Ucher, ingeniero de caminos, canales y puertos, jefe servicio Obras Públicas de la Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori. Rubén Lozano Molés Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Diputación de Castellón. Suplente, Clara Esther Tomas Mallen adjunta de Sección de Disciplina Urbanística y Actividades del Ayuntamiento de Almassora. Gemma Guillamón Andreu, ingeniera técnica de obras públicas, Servicio Infraestructuras de la Diputación de Castellón. Suplente Pablo Català Martivarro, técnico de deportes del Ayuntamiento de Almassora.

SECRETARIA.- Susana Sorlí Clemente, técnico en Medio Ambiente del Ayuntamiento de Almassora. Suplente, Ascensión Safont Bou, técnico de gestión de actividades del Ayuntamiento de Almassora.

Asesor: Angel Motos Bou, arquitecto Municipal.

**CUARTO.** Convocar a los miembros del tribunal a las 10 horas para su constitución en el Ayuntamiento de Almassora y a los aspirantes al primer ejercicio que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2019 a las 11 horas en las dependencias del Ayuntamiento, (plaza Pere Cornell, 1) en la sala de formación sita en la 3ª planta. Dichos aspirantes deberán acudir provistos de DNI.

**QUINTO.** Efectuar la delegación de la secretaría en las empleadas citadas.

**SEXTO.** Publicar el presente anuncio en el Tablón de anuncios municipal y en la página"

Lo que se comunica para su general conocimiento.